

Enmienda Sustancial al Plan de Acción del Plan Consolidado del 2008 para el Programa de Prevención de Personas Sin Hogar y de Realojamiento Rápido (HPRP)

Los cesionarios elegibles para recibir fondos bajo el Programa de Prevención de Personas Sin Hogar y de Realojamiento Rápido [*Homelessness Prevention and Rapid Re-Housing Program (HPRP)*] deben completar una enmienda sustancial a su Plan de Acción del Plan Consolidado del 2008. Este formulario establece el formato que se requiere para la enmienda sustancial. El formulario completado debe enviarse a HUD dentro de 60 días de la publicación del aviso HPRP de HUD.

Para ayudar a los cesionarios a cumplir con la fecha de presentación, el Aviso HPRP reduce el requisito del periodo de comentario público de 30 días a un periodo no inferior a 12 días calendario para esta enmienda sustancial. Con esta excepción, los cesionarios HPRP deben seguir su proceso de participación ciudadana del Plan Consolidado, incluyendo consultas con Continuum of Care (CoC) en la(s) jurisdicción(es) apropiada(s). Los cesionarios también deben coordinar las actividades HPRP con las estrategias del CoC para la prevención de personas sin hogar y para darle término a este problema. Para maximizar la transparencia, HUD recomienda firmemente que cada cesionario coloque sus materiales de enmienda sustancial en su sitio Web oficial, a medida que los materiales se vayan desarrollando.

La presentación completa contiene los tres documentos siguientes:

- 1) La solicitud SF-424, firmada y fechada,
- 2) Un formulario HUD-40119 (este formulario) completado, y
- 3) Plan Consolidado General y Certificaciones HPRP firmados y fechados

Para información adicional relacionada con el programa HPRP, visite el sitio Homelessness Resource Exchange de HUD en (www.hudhre.info). Este sitio será actualizado con regularidad de modo que incluya los recursos HPRP desarrollados por HUD y sus proveedores de asistencia técnica.

Los requisitos de recolección de información contenidos en esta solicitud han sido presentados a la Office of Management and Budget (OMB) para su revisión, de acuerdo a la Ley de Reducción de Documentos de 1955 (44 U.S.C. 3501-3520). Esta agencia no puede recolectar esta información, y usted no tiene la obligación de completar este formulario, a menos que despliegue un número de control OMB actualmente válido.

La información se presenta de acuerdo con la autoridad reguladora contenida en cada reglamento del programa. La información se usará para evaluar las solicitudes, determinar la elegibilidad y establecer los montos del subsidio.

La tarea de informe público para la recolección de esta información se estima que es de 16 horas, incluyendo el tiempo para revisar las instrucciones, buscar las fuentes de datos existentes, reunir y mantener los datos necesarios y completar y revisar la información recolectada. Esta información se requiere para obtener beneficios. Hasta el punto que cualquiera información recolectada sea de naturaleza confidencial, se cumplirá con los requisitos de la Ley de Privacidad. Sin embargo, la enmienda sustancial del Plan de Acción del Plan Consolidado del 2008 no solicita la presentación de tal información.

Advertencia: HUD enjuiciará las declaraciones y afirmaciones falsas. La condena puede resultar en sanciones civiles y/o penales. (18 U.S.C. 1001, 1010, 1012; 31 U.S.C. 3729, 3802)

**Enmienda Sustancial al Plan de Acción del Plan Consolidado del 2008 para el Programa de
Prevención de Personas Sin Hogar y de Realojamiento Rápido (HPRP)**

A. Información General

| | |
|---|--|
| Nombre del Cesionario | Nueva York, NY |
| Nombre de la Entidad o Departamento que administra los fondos | Department of Homeless Services, Ciudad de Nueva York |
| Persona de Contacto en HPRP (persona que responderá preguntas sobre esta enmienda y HPRP) | Bill Distefano |
| Cargo | Director de Planificación, Desarrollo y Subsidios División de Prevención, Políticas y Planificación |
| Línea 1 de la Dirección | Department of Homeless Services, Ciudad de Nueva York |
| Línea 2 de la Dirección | 33 Beaver Street, Room 2011 |
| Ciudad, Estado, Código Postal | New York, NY 10007 |
| Teléfono | 212-232-0563 |
| Fax | |
| Dirección de correo electrónico: | bdistefa@dhs.nyc.gov |
| Oficial Autorizado (si no es la persona de contacto) | Robert C. Lieber |
| Cargo | Sub-Alcalde de Desarrollo Económico |
| Línea 1 de la Dirección | City Hall |
| Línea 2 de la Dirección | |
| Ciudad, Estado, Código Postal | New York, NY 10007 |
| Teléfono | 212-788-3098 |
| Fax | |
| Dirección de correo electrónico: | rgoldrich@cityhall.nyc.gov |
| Dirección Web donde se encuentra publicado este formulario | Página principal del Department of Homeless Services http://www.nyc.gov/html/dhs/html/home/home.shtml Página principal del Department of City Planning http://www.nyc.gov/html/dcp/html/resource/socio.shtml |

| | |
|--|---------------|
| Monto que el cesionario es elegible para recibir* | \$ 73,929,729 |
| Monto que el cesionario está solicitando | \$ 73,929,729 |

*Los montos se encuentran disponibles en <http://www.hud.gov/recovery/homelesspreventrecov.xls>

Enmienda Sustancial al Plan de Acción del Plan Consolidado del 2008 para el Programa de Prevención de Personas Sin Hogar y de Realojamiento Rápido (HPRP)

B. Participación Ciudadana y Comentario Público

1. Describa brevemente cómo el cesionario siguió el plan de participación ciudadana relacionado con la enmienda sustancial propuesta (límite de 250 palabras)

Respuesta:

Al llevar a cabo nuestra misión de superar el problema de personas sin hogar en la ciudad de Nueva York, el Department of Homeless Services (DHS) tiene claro que su meta se logra mejor a través de diálogos constantes con aquellos a quienes servimos y al mantener y establecer relaciones de colaboración con socios públicos y privados que están trabajando para abordar el problema de personas sin hogar en la ciudad de Nueva York. DHS lucha por involucrar a los residentes de toda la ciudad en forma efectiva y para ofrecerles oportunidades para que entiendan el trabajo que estamos realizando, además de solicitarles su opinión acerca del efecto que tienen nuestros programas en sus comunidades.

DHS ha mantenido su compromiso de franqueza y transparencia al preparar esta enmienda sustancial propuesta. DHS trabajó con el Departamento de Planificación de Nueva York (Departamento de Planificación) para elaborar un plan que alentara la participación de los ciudadanos en cuanto a esta enmienda sustancial propuesta. Un mes antes de la fecha de plazo para presentársela al Departamento de la Vivienda y de Desarrollo Urbano (HUD), el Departamento de Planificación emitió un aviso público para anunciar el periodo de revisión pública venidero; este aviso apareció en los periódicos locales, así como también en los sitios Web del Departamento de Planificación y de DHS. Antes del periodo de revisión pública general, DHS estuvo en comunicación constante con su Continuum of Care (COC), incluyendo reuniones objetivo con los co-presidentes y el resto de los miembros, para presentar el marco del plan propuesto. DHS consideró la opinión de COC al crear la enmienda final que fue sometida a comentario público. La enmienda se colocó en los sitios Web de DHS y del Departamento de Planificación, así como también en la librería del Departamento de Planificación.

2. Provea la respuesta adecuada relacionada con esta enmienda sustancial marcando una de las siguientes opciones:

- El cesionario no recibió comentarios públicos.
- El cesionario recibió y aceptó todos los comentarios públicos.
- El cesionario recibió los comentarios públicos y no aceptó uno o más de los comentarios.

A ser completado después del término del periodo de revisión pública, 30 de abril – 11 de mayo, 2009.

3. Provea un resumen de los comentarios públicos relacionados con esta enmienda considerable. Incluya un resumen de cualquier opinión o comentario no aceptados y las razones de la no aceptación.

Enmienda Sustancial al Plan de Acción del Plan Consolidado del 2008 para el Programa de Prevención de Personas Sin Hogar y de Realojamiento Rápido (HPRP)

Respuesta: A ser completado después del término del periodo de comentario público, 30 de abril – 11 de mayo, 2009.

C. Distribución y Administración de Fondos

Recordatorio: El subsidio HPRP se hará a través de un acuerdo de subsidio ejecutado por HUD y el cesionario. La fecha de plazo de tres años para gastar los fondos comienza cuando HUD firma el acuerdo de subsidio. Los cesionarios deben asegurarse que se hayan implementado suficientes planes para comenzar a gastar los fondos poco después de firmar el acuerdo de subsidio.

1. Marque el/los procesos que el cesionario piensa usar para seleccionar a sub-cesionarios. Fíjese que el sub-cesionario se define como la organización a la que el cesionario le provee los fondos HPRP.

Proceso competitivo

Asignación según fórmula

Otro (especifique: A través de enmienda de contrato)

2. Describa brevemente el/los procesos indicados en la pregunta 1 de arriba (límite de 250 palabras).

Respuesta:

DHS está preparado para cumplir la misión global de la Ley de Reinversión y Rehabilitación Económica (ARRA) del 2009 de Estados Unidos, y específicamente las del Programa de Prevención de Personas Sin Hogar y de Realojamiento Rápido (HPRP), para dar respuesta rápida con el fin de abordar las necesidades de aquellas personas y familias que han sido afectadas por la actual crisis económica. El plan DHS servirá a una gran variedad de hogares vulnerables con asistencia focalizada. Para lograr rápidamente resultados positivos para los neoyorquinos en necesidad, DHS propone utilizar su red existente de proveedores de realojamiento rápido y de prevención de personas sin hogar, y enmendar sus contratos actuales para permitirles llegar a estos clientes adicionales. Esto incluirá los contratos efectuados a través de sociedades de colaboración con otras agencias gubernamentales de la ciudad, cuyas misiones incluyen servir a los neoyorquinos sin hogar.

La Procurement Policy Board de la ciudad promulga reglamentos que permiten que las agencias locales enmienden los contratos como sea necesario. Las agencias de la ciudad trabajan directamente con la Oficina de Contratos del Alcalde (MOCS), y otras agencias de supervisión de contratos, tales como la Oficina de Administración y Presupuesto y del Contralor de la ciudad, para facilitar la enmienda de estos contratos en forma oportuna. Con el fin de cumplir las metas de HPRP, DHS ha trabajado con dinamismo con MOCS para asegurarse que, al momento de aprobación de la enmienda sustancial propuesta, los contratos existentes de las agencias se enmienden y que los fondos adicionales fluyan en forma expedita, de acuerdo a las directrices especificadas.

Enmienda Sustancial al Plan de Acción del Plan Consolidado del 2008 para el Programa de Prevención de Personas Sin Hogar y de Realojamiento Rápido (HPRP)

3. Describa brevemente el proceso que el cesionario piensa utilizar, una vez que HUD firme el acuerdo de subsidio, para asignar los fondos disponibles a los sub-cesionarios antes del 30 de septiembre del 2009, tal como lo requiere el Aviso HPRP (límite de 250 palabras).

Respuesta:

Tal como se detalló arriba en la sección C2, los contratos de realojamiento rápido y de prevención de personas sin hogar existentes de DHS pueden enmendarse para permitir que DHS asigne fondos a sus socios sub-cesionarios antes de septiembre del 2009. Estas organizaciones comunitarias representan a muchos de los mejores y más experimentados proveedores de la ciudad; ellas son contractualmente flexibles y son motivadas por la misión para aprovechar las oportunidades de innovación y colaboración creadas por el financiamiento HPRP. Por consiguiente, puesto que estos programas ya están implementados y logrando resultados prometedores, los dólares de HPRP pueden comenzar a ser distribuidos entre las familias y personas que los necesitan el día que se reciban de HUD.

DHS también piensa colaborar con otras agencias gubernamentales de la ciudad para maximizar los recursos lo más que sea posible. DHS utilizará los mecanismos internos existentes de la ciudad para transferir fondos entre las agencias de gobierno local. Esta estrategia adicional de financiamiento permitirá que la ciudad se base en programas que respaldan la prevención de personas sin hogar y los esfuerzos de realojamiento rápido para asegurar que las familias se establezcan en viviendas de sus comunidades y así evitar la necesidad de albergues de emergencia.

4. Describa el plan del cesionario para asegurar el uso eficiente y oportuno de los fondos de subsidio de HPRP en las actividades elegibles, tal como se esboza en el Aviso HPRP. Incluya una descripción de cómo el cesionario piensa supervisar y monitorear la administración y uso de sus propios fondos HPRP, así como también aquellos usados por sus sub-cesionarios (límite 500 palabras).

Respuesta:

El plan de DHS para utilizar mejor los fondos de HPRP dirigidos a la ciudad de Nueva York es amplio y de gran alcance, pero focalizado en esos neoyorquinos que, de no ser por estos fondos, se encontrarían sin hogar debido a la crisis económica. A través de nuestro premiado programa Homebase, DHS usará los fondos de HPRP para aumentar y expandir la asistencia financiera de corto y mediano plazo, los servicios de estabilización y realojamiento, así como también servicios de manejo de caso y de defensa de beneficios para las familias que no tienen vivienda, o que están en riesgo de quedarse sin vivienda, incluyendo aquellas que están en peligro de ejecución hipotecaria. En vista del alto índice de desocupación a través del programa de subsidio de arriendo Advantage de DHS, éste intentará expandir los servicios de cuidado posterior de estas familias. DHS proporcionará fondos para expandir los servicios legales anti-desalojamiento y así satisfacer la demanda creciente al agregar nuevas posiciones de servicios para los adultos solteros, parejas sin hijos y neoyorquinos vulnerables, tal como las personas que viven con VIH/SIDA. DHS lanzará una campaña de toma de

Enmienda Sustancial al Plan de Acción del Plan Consolidado del 2008 para el Programa de Prevención de Personas Sin Hogar y de Realojamiento Rápido (HPRP)

conciencia pública cuyo objetivo serán aquellos que están más en riesgo de quedarse sin hogar. Con el fin de medir la eficacia del programa y los costos, y para asegurar una mejoría constante de la calidad, DHS usará los fondos HPRP para implementar un estudio experimental riguroso de nuestros programas de prevención de personas sin hogar.

DHS invertirá en estrategias comprobadas que estén reduciendo el número de personas sin hogar que viven en las calles de la ciudad de Nueva York. DHS financiará la asistencia de vivienda de corto plazo y servicios de manejo de caso para permitir que las personas sin hogar que viven en las calles trabajen con grupos de alcance en un ambiente seguro a medida que avanzan hacia la obtención de una vivienda permanente.

DHS propone añadir servicios de manejo de casos críticos a nuestro programa de asistencia de realojamiento actual, a través de los cuales especialistas de viviendas móviles trabajan con proveedores de albergue para realojar rápidamente a las familias en la comunidad. DHS también proveerá oportunidades de financiamiento a nuestros proveedores de albergue familiar existentes para mejorar los servicios de participación que moverán rápidamente a las familias de un albergue a una vivienda permanente. DHS propone un programa para algunas de las familias más vulnerables de la ciudad que tienen dificultades para asegurar una vivienda permanente debido a asuntos de salud, salud mental, necesidad sustancial de servicios y otras condiciones incapacitantes. Conjuntamente con los programas de subsidio de renta existentes de la ciudad, los fondos de HPRP permitirán que la agencia concentre los recursos en servicios de manejo de caso cruciales para estos clientes y así asegurar que sean colocados en una vivienda en forma más rápida.

Las directrices del programa existente de DHS relacionadas con la elegibilidad de ingresos, asistencia financiera y asistencia con la renta concuerdan con los requisitos de HUD.

DHS piensa destinar prácticamente todos los fondos HPRP para la entrega de servicios. La continuidad de las iniciativas de realojamiento rápido y de prevención de personas sin hogar de DHS emplea contratos basados en el desempeño y otras estrategias en base a incentivos, a través de la cual nuestros socios deben dar cuenta de su progreso. Todos los contratos respaldados por los fondos HPRP seguirán incorporando estos mecanismos, incluyendo la cláusula que DHS puede reasignar los fondos basándose en el desempeño. Además, DHS seguirá reuniéndose regularmente con nuestros proveedores para monitorear sus obligaciones contractuales en reuniones de garantía de calidad rigurosas.

El Rastreador de Estímulos de la ciudad de Nueva York, un nuevo sitio interactivo desarrollado por la ciudad (<http://www.nyc.gov/html/ops/cycstim/html/home/home.shtml>), permitirá que el público rastree medidas de desempeño clave que muestran cómo estos proyectos y programas benefician a la ciudad, recibir correo electrónico con actualizaciones ARRA y enviar opiniones directamente al Alcalde Bloomberg.

D. Colaboración

1. Describa brevemente cómo el cesionario piensa colaborar con las agencias locales que pueden servir poblaciones objetivo similares, que recibieron fondos bajo la Ley Americana de Reinversión y Rehabilitación Económica del 2009 de otras agencias federales, incluyendo

Enmienda Sustancial al Plan de Acción del Plan Consolidado del 2008 para el Programa de Prevención de Personas Sin Hogar y de Realojamiento Rápido (HPRP)

los Departamentos de Educación de Estados Unidos, de Servicios Humanos y de Salud, de Seguridad Nacional y del Trabajo (límite de 250 palabras).

Respuesta:

Bajo el liderazgo del Alcalde Bloomberg, la ciudad de Nueva York ha seguido un proceso de planificación amplio para garantizar el grado más alto de colaboración entre las agencias y un uso más eficaz y eficiente de todo el rango de fondos de estímulo destinados a la ciudad. A través de este proceso de planificación, la Oficina del Alcalde ha convocado a reuniones de planificación entre agencias y ha facilitado oportunidades para planificación conjunta de iniciativas clave. Este enfoque de colaboración ayudó a facilitar ideas creativas y llevó al desarrollo de programas que beneficiarán a las poblaciones que sirven otras agencias de la ciudad. Por ejemplo, en el área de servicios legales anti-desalojamiento, DHS transferirá fondos HPRP internos de la ciudad a otras agencias gubernamentales locales que administran estos programas a los individuos que viven con VIH/SIDA, adultos mayores, y aquellos que tienen necesidades de cuidado de salud mental.

2. Describa brevemente cómo el cesionario piensa colaborar con los recursos convencionales y Continuum(s) of Care correspondiente(s) en relación con las actividades HPRP (límite 250 palabras).

Respuesta:

Los programas de prevención de personas sin hogar de DHS tienen un historial largo de colaboración con otras agencias gubernamentales para combinar recursos convencionales para la entrega más efectiva de servicios a los neoyorquinos sin hogar. Por ejemplo, los fondos de Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF) se usan para pagar montos de renta atrasados, ayudar con depósitos y gastos de mudanza, remediar problemas de beneficio y alentar el uso de apoyos laborales para las familias en riesgo que están en transición a una estabilidad de largo plazo. De modo similar, DHS y la Autoridad de la Vivienda de la Ciudad de Nueva York se han asociado en un programa que le da a las familias que están en riesgo de quedar sin hogar acceso prioritario a los certificados de la Sección 8, eliminando los incentivos de ir a albergues para recibir una vivienda, y concentrándose en un recurso federal valioso para aquellas familias que más lo necesitan.

El Departamento de Desarrollo y Preservación de la Vivienda de la ciudad trabajará con DHS para concentrarse en servicios de prevención para los inquilinos en riesgo de quedarse sin hogar debido a una ejecución hipotecaria. DHS seguirá coordinando con otros sistemas, tales como el correccional y de cuidados de crianza, para evitar que la salida de personas de estas instituciones resulte inmediatamente en personas sin hogar.

Al desarrollar este plan, DHS involucró a socios públicos y privados a través de su relación existente con el COC local; DHS articuló la meta del plan propuesto y obtuvo opiniones en áreas para su mejoramiento. DHS mantendrá el diálogo con el COC a medida que implementemos las iniciativas financiadas por HPRP para asegurar que las poblaciones vulnerables, tales como personas que viven con VIH/SIDA, jóvenes que salen de cuidados de crianza por su edad y otros jóvenes vulnerables, seniors, veteranos y gente con problemas mentales se benefician con estos fondos.

3. Describa brevemente cómo los fondos de subsidio HPRP para asistencia financiera y servicios de estabilización/realojamiento se usarán en una forma consecuente con el Plan Consolidado del cesionario (límite de 250 palabras).

Enmienda Sustancial al Plan de Acción del Plan Consolidado del 2008 para el Programa de Prevención de Personas Sin Hogar y de Realojamiento Rápido (HPRP)

Respuesta:

A través de la implementación del Plan Consolidado de la ciudad de Nueva York, DHS y sus socios luchan por lograr una variedad de resultados positivos para las familias que no tienen hogar o que están en riesgo de quedar sin hogar, incluyendo: prevenir el desplazamiento de neoyorquinos de muy bajos ingresos – especialmente poblaciones vulnerables - otorgando subsidios de vivienda; ayudando a los inquilinos a aliviar el hacinamiento; encontrando viviendas adecuadas alternativas; y ofreciendo servicios que proveen protección legal contra el desalojamiento y discriminación de la vivienda. Para aquellos en transición de un estado sin hogar, la ciudad también intentará promover el acceso a beneficios de transición y ayudar a los residentes a que retornen rápidamente a la comunidad y se muevan hacia la autosuficiencia económica.

Los programas HPRP de la ciudad de Nueva York servirán para promover y mejorar las metas esbozadas en el Plan Consolidado apoyando a los servicios comunitarios de prevención de personas sin hogar y los programas actuales de estabilización, tales como servicios anti-desalojamiento, trabajo de caso, asistencia financiera, y subsidios de renta para servir a aquellos que están en más riesgo de quedar sin hogar y ayudar a aquellos en riesgo de volver a un albergue. La ciudad de Nueva York aumentará las asociaciones y programas duraderos y exitosos con nuevas iniciativas y una mayor coordinación entre las agencias, usando datos extensos para identificar las familias en riesgo y entregar oportunamente asistencia, lo que ayudará a muchos neoyorquinos a evitar quedarse sin hogar.

**Enmienda Sustancial al Plan de Acción del Plan Consolidado del 2008 para el Programa de
Prevención de Personas Sin Hogar y de Realojamiento Rápido (HPRP)**

E. Resumen de Presupuesto Estimado

HUD requiere que el cesionario complete la siguiente tabla de modo que los participantes en el proceso de participación ciudadana puedan ver los montos preliminares estimados del cesionario para diversas actividades HPRP. Ingrese los montos de presupuesto estimado para cada actividad en la columna y fila correspondiente. Al cesionario se le requerirá informar los montos reales en informes posteriores.

| Resumen de Presupuesto Estimado HPRP | | | |
|--|---|---------------------------------|--------------------------------------|
| | Prevención de Personas Sin Hogar | Realojamiento Rápido | Monto Total Presupuestado |
| Asistencia Financiera ¹ | \$ 11,000,000 | \$ 14,000,000 | \$ 25,000,000 |
| Servicios de Estabilización y relojamiento de vivienda ² | \$ 40,212,000 | \$ 8,367,729 | \$ 48,579,729 |
| Subtotal (sume las dos filas anteriores) | \$ 51,212,000 | \$ 22,367,729 | \$ 73,579,729 |
| Recolección y Evaluación de Datos ³ | | | \$ 350,000 |
| Administración (hasta 5% de asignación) | | | \$ 0 |
| Total del Monto HPRP Presupuestado⁴ | | | \$ 73,929,729 |

¹ La asistencia financiera incluye las siguientes actividades, como se detalla en el Aviso HPRP: asistencia de renta de corto plazo, asistencia de renta de mediano plazo, depósitos de garantía, depósitos de servicios públicos, pagos de servicios públicos, asistencia con los costos de mudanza y certificados de hotel o motel.

² Los servicios de realojamiento y estabilización incluyen las siguientes actividades, como se detalla en el Aviso HPRP: manejo de caso, alcance, búsqueda de vivienda y colocación, servicios legales, mediación y reparación de crédito.

³ La recolección de datos y evaluación incluye los costos asociados con la operación de sistemas de información de manejo de personas sin hogar aprobados por HUD para propósitos de recolectar cuentas no duplicadas de personas sin hogar y analizar los patrones de uso de los fondos HPRP.

⁴ Este monto debe ser igual a la cantidad ingresada en la celda de la tabla de la Sección A titulada "Monto que el Cesionario está Solicitando."

**Enmienda Sustancial al Plan de Acción del Plan Consolidado del 2008 para el Programa de
Prevención de Personas Sin Hogar y de Realojamiento Rápido (HPRP)**

F. Firma Autorizada

Al firmar esta solicitud, certifico (1) los enunciados contenidos en la lista de certificaciones y (2) que las declaraciones en este documento son correctas, completas y precisas a mi mejor saber. También proveo las garantías requeridas y acuerdo cumplir con cualquier término si acepto una adjudicación. Soy consciente que cualquier declaración o reclamación falsa, ficticia o fraudulenta puede someterme a sanciones administrativas, civiles o criminales. (Código de Estados Unidos, Título 218, Artículo 1001).

Firma del Funcionario Autorizado

Fecha

Cargo